



ACTA DE EVALUACIÓN

* * * * En la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de marzo de dos mil veinticinco, y siendo las 09:00 horas se constituye el Jurado que entiende en el concurso destinado a cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a Regular con dedicación Simple, llamado por Resolución N° 0094/2024-CD-FDCS para desempeñarse en el Área: *Institucional*, Orientación: *Campos de Intervención*, perteneciente al Departamento de Servicio Social, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-----

* * * * Integran el Jurado los/as Profesores/as: Carolina Mamblona, María Eugenia Lizola, Virginia Michelli; y, como jurado estudiante: Karen Sandoval. En el presente acto se procede a la elección del presidente del jurado que recayó en: María Eugenia Lizola

* * * * Se deja constancia que se han inscripto para el cargo de: Profesor/a Adjunto/a Regular con dedicación Simple **los/as siguientes postulantes:** BAEZA, PATRICIA MABEL (DNI N° 24.392.379), CANEVA, HERNÁN (DNI N° 33.506.268), VIDAL, JUAN MAURICIO (DNI N° 21.518.425).-----

* * * * De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para cubrir cargos de Profesores Regulares (Ord. N° 0813/2021-CS) el Jurado ha procedido a examinar títulos y antecedentes y a evaluar las entrevistas y oposiciones y el jurado en base a la guía orientadora acuerda en establecer los siguientes puntajes sobre la totalidad de 100:

Clase de oposición: 40/100 puntos

Antecedentes: 30/100 puntos

Entrevista: 30/100 puntos

Participan en calidad de veedores docentes gremiales, la titular Carolina Costanzo Caso y la suplente Agustina Dolcemáscolo quienes lo hicieron alternativamente en las reuniones llevadas a cabo por el jurado.

A continuación se presenta el dictamen siguiendo el orden del sorteo para la clase de oposición.

APELLIDO/S Y NOMBRE/S: Caneva Hernan

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:-----

1. **Título:** posee título de grado de Lic . en sociología por la UNLP (2013) y de posgrado como Doctor en Ciencias Sociales (2019) en la misma universidad.

2. **Antecedentes Docentes:** se desempeñó como JTP interino de salud pública entre agosto de 2024 y 31/01/2025 en FADECS-UNCo . Es profesor adjunto suplente en la materia "Historia Social Argentina" entre agosto de 2024 y 31/01/25; profesor adjunto suplente de "Historia Argentina Contemporánea" entre el 1/05/2024 y 31/07/2024 en

FAHU-UNCo. Con anterioridad ha sido ayudante diplomado de “Teoría social contemporánea A” (FaHCE-UNLP) en el año 2020. (fecha de finalización no informada) Ha participado como docente del Taller de Iniciación a la Vida Universitaria (FaHCE-UNLP) y en la misma universidad fue adscripto graduado por 1 años y seis meses y adscripto alumno por un año y cuatro meses. Presenta antecedentes en el dictado de cuatro cursos de posgrado. Se ha desempeñado en docencia media y en terciaria.

3. Actividad Profesional: Consultor Profesional y Asesor en el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires desde el 1/10/2021 hasta 31/07/2023. Es Investigador Asistente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC-PBA), desde 01/08/2023 y continúa. Ha participado en varias encuestas y procesamiento de las mismas. Ha desempeñado diversos cargos en la gestión universitaria.

4. Seminarios, Cursos y Jornadas: participó en más de veinte eventos científicos como ponente, expositor, organizador, comentarista y panelista. En calidad de asistente ha participado en 18 jornadas científicas.

5. Publicaciones: Ha realizado dos (2) capítulos de libro y siete (7) artículos en revistas científicas. Cuenta con catorce (14) trabajos publicados en eventos científicos y varias notas de divulgación en portales digitales.

6. Participación en proyectos de investigación y extensión: ha participado de seis (6) proyectos de investigación y ocho (8) 26 de extensión. Posee una estancia de investigación de dos meses en la Universidad de Toulouse (Francia) y una estancia aprobada y pendiente de realización en la Universidad de Granada (España).

7. Formación de recursos humanos: es tutor de una beca, co-director de una tesis de doctorado y una tutoría de grado.

8. Evaluación: presenta antecedentes de jurado editor en 8 revistas especializadas e integró un jurado de tesis de maestría.

CLASE DE OPOSICIÓN:

Inicia la clase anticipando que es para un desarrollo de dos horas. De hecho culmina la clase minutos más tarde del tiempo estipulado. Organiza la clase dirigida a la Comisión evaluadora. Le dedica un momento a la justificación del uso de las TICs en el aula, para señalar que es considerado como un soporte de la clase y no el centro. Queda olvidado el avance de las diapositivas con el correr de la clase.

Utiliza como recurso didáctico un ppt. en el que inicia el tema a partir del texto de Susana Belmartino y Carlos Bloch (1995) Evolución histórica del sector salud en Argentina para presentar la periodización histórica del sistema de salud, pero no lo desarrolla. Menciona la organización institucional entre tendencias hacia la inclusión y la erosión de derechos, entre la acumulación y la distribución como procesos socio-políticos que de algún modo marcaron las respuestas institucionales en la organización del sistema.

Presenta el modelo higienista y asistencial para caracterizar ese modelo desde una perspectiva social. Introduce la idea de la APS como política sanitaria con la Declaración de Alma Ata y la Carta de Ottawa. Menciona varios autores, sin profundizar o especificar



la articulación con el punto de clase, como Netto, Cazzaniga, Buss, Mallardi, Gallego, Byung-Chul Han, Stolkiner etc.. A algunos de ellos los trae de modo general como aporte de otros campos disciplinares como para reflexionar sobre los malestares emergentes de un contexto general: fuerzas antidemocráticas, capitalismo globalizador, patologías emergentes. Menciona la importancia de considerar muchas veces cómo las “cremalleras epistemológicas” producen marcos de subjetivación para comprender e intervenir en lo social, mencionando los aportes de la mirada sociológica a estos procesos.

Le dedica parte de la clase a abordar diversas dimensiones del trabajo social, destacando su carácter institucional, interdisciplinario e intersectorial, en diálogo con la trayectoria profesional del expositor. Se mencionaron conceptos clave como salud integral, el enfoque universal-particular-singular y el género discursivo desde Mallardi, aunque algunos de ellos quedaron esbozados sin un desarrollo profundo.

Respecto a la intervención del trabajador social en salud remite a la idea de poder conocer la situación particular de las personas y grupos frente a las situaciones de salud y puso de relieve la importancia del informe social. En cuanto a esto último propone un análisis discursivo del mismo, con condicionamientos argumentativos e institucionales. No profundiza.

En términos conceptuales, se identificó cierta variabilidad en la definición del informe social, inicialmente presentado como un producto y luego como una herramienta, lo que abre la posibilidad de reflexionar sobre su alcance y función dentro de la práctica profesional. Asimismo, el uso de determinados términos invita a repensar el lenguaje en torno a la intervención, considerando las perspectivas propias del trabajo social.

Por lo expuesto hasta aquí este jurado considera que el tema de acta de sorteo no fue desarrollado tal como consigna en los contenidos mínimos. Si bien la exposición abordó un amplio abanico de conceptos y referencias teóricas, la articulación entre ellos no siempre resultó clara, lo que dificultó el seguimiento de la clase en algunos momentos. La diversidad de autores mencionados, sin un desarrollo profundo de sus aportes en relación con el eje temático, generó cierta dispersión en la argumentación aunque se valora el aporte para comprender el marco general en el que se producen los procesos de salud - enfermedad.

ENTREVISTA: En la entrevista se pregunta sobre su interés de formar parte de esta materia, como asimismo se retoman aspectos de su exposición. Con respecto al primer punto el postulante refiere que forma parte de la cátedra y mantiene su interés de permanecer en ella. Con respecto a lo segundo mencionado más arriba, puso énfasis en su trayectoria formativa en investigación y extensión vinculada a la salud. Hizo

referencia al aporte de la investigación cualitativa como insumo para la elaboración de los informes sociales. Hizo referencia a la entrevista, aunque su relevancia en esta instancia fue relativizada. Ubico el rol profesional vinculado al abordaje de la realidad social y en contacto con la problemática de salud - enfermedad.

No obstante, dada la ponderación que le otorgó a la construcción del informe social hubiese sido interesante poder profundizar en su importancia como herramienta fundamental en los procesos de intervención en el sector salud.

En general, en la entrevista se observó un posicionamiento desde su perfil profesional sin dialogar con el rol específico del trabajo social, su campo de intervención y el encuadre teórico que lo sustenta.

Respecto del programa que presenta el postulante el mismo es considerado como exhaustivo, claro y bien fundamentado. Respecto de la propuesta de formación que propone el jurado entiende que la misma no se ajusta a estrategias hacia el equipo docente sino que pone el énfasis en los intereses del postulante.

ANTECEDENTES: 26 /30

ENTREVISTA PERSONAL:17 /30

CLASE DE OPOSICIÓN: 22/40

TOTAL: 65/100

APELLIDO/S Y NOMBRE/S: VIDAL, Juan, Mauricio

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:-----

1. Título: Licenciado en Servicio Social, egresado de UNCo (2003).Magister en Trabajo Social, egresado, en la Facultad de Trabajo Social, de la UNLP(2018) . Doctorando en Trabajo Social.FTS/UNLP

2. Antecedentes Docentes: Ayudante de Primera, en la materia “Teoría y Practicas de áreas y recursos en Servicio Social” de la carrera Licenciatura en Servicio Social de la FADECS / UNCo en el módulo de General Roca, Río Negro. Desde Agosto 2015 hasta la actualidad. “Ayudante de Primera Interino” en el “Seminario de Servicio Social con residencia institucional”, de la cátedra II de 5 to año de la carrera Licenciatura en Servicio Social de la UNCo en el módulo de General Roca, Río Negro, desde abril del 2010 hasta enero del 2014 y desde agosto 2014 hasta enero del 2015. Profesor Adjunto Interino, Seminario de Grado “Trabajo Social y Territorio: la configuración territorial de las demandas colectivas y las respuestas estatales” en la UNLP Segundo Cuatrimestre 2021.Profesor Adjunto Interino, Seminario de Grado “Trabajo Social y Demandas Colectivas en el proceso de configuración Territorial de los Sectores Populares” en la UNLP Segundo Cuatrimestre 2022 y 1er cuatrimestre 2023.Docente Responsable Seminario: “Trabajo Social y Territorio: La configuración territorial de las demandas colectivas y las respuestas estatales” del 1° Cuatrimestre 2024 de la carrera Ciclo de Complementación Curricular en Trabajo Social, Universidad del Centro de Tandil.

Ha dictado cuatro cursos de posgrado en distintos ámbitos de la Universidad Nacional del Comahue.



3. Actividad Profesional: Marzo a Agosto 2004, Formó parte del equipo Técnico del Proame, cumpliendo funciones en la Biblioteca Popular Segundo Vázquez, Barrio Villa Ceferino Neuquen. Febrero 2004 hasta abril 2005, integró el equipo técnico del Proame, cumpliendo funciones en la Fundación Posta Cristo Rey, en la ciudad de Plottier, Provincia de Neuquén. Se desempeña como Magister en Trabajo Social, en el Equipo Técnico del Programa “Espacios Comunitarios de Organización Social”(ECOS), en la Delegación de Fiske Menuco (General Roca), dependiente de la SENAF de la provincia de Río Negro.

4. Seminarios, Cursos y Jornadas: participó en 25 eventos científicos como ponente,expositor, organizador, comentarista y panelista. En calidad de asistente participó en más de 10 jornadas profesionales.

5. Publicaciones: Ha publicado un libro “Demandas Colectivas y la Dimensión Política del Trabajo Social” (2022) , en coautoría con el Dr. José Luis Bonifacio, Editorial Publifadecs. Participó en dos capítulos de libros. Y publicado artículos en dos revistas científicas.

6. Participación en proyectos de investigación y extensión:

Ha participado en 4 proyectos de investigación y en 1 proyecto de extensión.

7. Formación de recursos humanos: Director de una TESIS de Maestría.

8. Evaluación: Se ha desempeñado como jurado evaluador en dos revistas especializadas.

CLASE DE OPOSICIÓN:

La clase se desarrolló con dinamismo, retomando los ejes fundamentales del programa de la materia y estableciendo un recorrido que articuló las unidades previas con los nuevos contenidos. Utilizó pizarrón y ppt. Se destacó la importancia de las dimensiones histórica, cultural, política y económica, vinculándose con el contexto actual y las conquistas sociales plasmadas en diversas normativas. En este sentido, se mencionó la Ley Federal de Trabajo Social y el Código de Ética, enmarcando la reflexión desde un posicionamiento crítico y feminista.

El análisis de las políticas públicas ocupó un lugar central en la exposición, resaltando su papel en la configuración del campo de la salud pública como un derecho desde una mirada integral y no sólo como sistema o respuesta del sector sanitario. Parte de una concepción gramsciana del Estado y de las respuestas hegemónicas que prevalecen en las respuestas sociales a las cuestiones sociales en salud. Trae el concepto de “sentido común” como producto histórico y devenir sobre el que se sedimentan las concepciones del mundo donde se impone el sentido común de las clases dominantes. Menciona la importancia de la configuración de núcleos de buen sentido para los procesos emancipatorios.

Reconoce que no hay un solo Trabajo Social. Ubica la política de salud en el marco de disputas de la cuestión social y de las políticas sociales. Además del Estado y las instituciones. Incorpora en la respuesta social a los movimientos sociales en la lucha por las desigualdades. Respecto a la articulación entre salud y lucha, puso el foco en la demanda social, aunque sin profundizar en el concepto de salud en sí mismo aunque se lo menciona como proceso histórico social y determinado por las condiciones de vida de las comunidades. Usa ejemplos, en clave de género y perspectiva intercultural y decolonial. Se identifica el aporte de la perspectiva aunque no profundiza.

Con respecto al desarrollo de la respuesta estatal y de las instituciones, queda sin desarrollar la composición de las características del sector salud y del sistema específicamente. Hace mención a los conceptos de Atención Primaria de Salud y Promoción de la Salud.

Desde un marco teórico sólido, se trajeron a la discusión autores como Gramsci, Pastorini, Oliva, Freire, Fals Borda, aportando herramientas para pensar el rol del trabajo social en este campo. Sin embargo, algunos conceptos clave, como la relación entre salud pública y salud privada, el proceso de salud - enfermedad-cuidado, podrían haber sido abordados con mayor precisión.

En términos generales, la exposición aportó una mirada crítica sobre la salud pública, anclada en un enfoque feminista y de derechos, abriendo interrogantes y líneas de análisis que invitan a seguir profundizando.

Para finalizar, la clase se caracterizó por su claridad y coherencia en la articulación de los contenidos, logrando un equilibrio entre el desarrollo teórico y la aplicación a la práctica profesional. La estructura de la clase permitió un recorrido dinámico que integró conceptos clave con ejemplos concretos, favoreciendo la comprensión de los ejes centrales. Si bien algunas categorías teóricas fueron mencionadas sin un desarrollo exhaustivo, su incorporación aportó a la construcción de una mirada integral sobre la temática. En este sentido, la clase no solo ofreció herramientas conceptuales, sino que también incentivó el debate y la problematización de los temas abordados que no se condice totalmente con el tema sorteado.

ENTREVISTA:

Con respecto a la motivación a integrar la cátedra dice que se vincula con su interés en la formación y actualización constante, también expresa que el concurso es una instancia de articulación y disputa teórica. En el mismo sentido, resalta que se interesa por contribuir a generar espacios contrahegemónicos en la Facultad. Se mostró receptivo con respecto al planteo realizado de que no había desarrollado en forma completa el tema sorteado. Se posicionó desde su experiencia profesional para dar ejemplo de atención primaria de la salud, promoción y prevención. Responde satisfactoriamente a la pregunta del jurado con respecto a la articulación de tres autores.

Hablo de la investigación y la extensión, brindando una experiencia de mapeo colectivo con trabajadores de la salud, vinculándolo con la Investigación Acción Participativa.



También desarrollo la propuesta feminista y decolonial, aportando un ejemplo y referencia de un artículo chileno de Gianina Muñoz. Hablo del etnocentrismo en ciencias sociales. Hablo de la colectivización de la demanda en salud. Para finalizar, el postulante se mostró receptivo y en un diálogo fluido con el jurado.

Respecto al programa, que presenta el postulante el mismo es considerado como exhaustivo, claro y bien fundamentado. Jerarquiza e introduce la formación disciplinar del trabajo social en salud. Articula los contenidos con problemas de salud específicos. La propuesta formativa para el equipo docente es adecuada y factible de ser implementada.

ANTECEDENTES: 23/30

ENTREVISTA PERSONAL: 30/30

CLASE DE OPOSICIÓN: 28/40

TOTAL: 81/100

I. APELLIDO/S Y NOMBRE/S: Baeza, Patricia

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:-----

- Título:** Lic. en Servicio Social por la Universidad Nacional del Comahue (1998). Especialista en políticas públicas de niñez, adolescencia y familia (2016) por la UNER.
- Antecedentes Docentes:** Se desempeñó como Adjunta interina de salud pública entre agosto de 2024 y continúa; fue JTP en antropología del cuidado entre el 2022-2024 y Ayudante en grupos desde 2006 al 2010. Previamente cuenta con una ayudantía ad honorem entre el 1999-2002, en Teoría y Práctica de SS fliar.
- Actividad Profesional:** es parte del Servicio Social del Hospital Francisco López Lima de General Roca desde 2008, y continúa en la actualidad. En el mismo se desempeñó como Jefa del depto de Trabajo Social entre el 2016 y el 2020.
- Seminarios, Cursos y Jornadas:** ha cursado tres cursos de posgrado. Ha sido disertante en diez jornadas, cursos y seminarios, organizadora en una oportunidad y ha dictado dos talleres. Ha asistido a numerosos cursos y Seminarios de actualización profesional.
- Publicaciones:** cuenta con dos artículos sobre salud en revistas especializadas.
- Participación en proyectos de investigación y extensión:** Cuenta con tres actividades de extensión.
- Formación de recursos humanos:** ha sido formadora en cursos de formación docente de UNTER, durante un año; y docente en actividades del Ministerio de Desarrollo social de Nación durante ocho meses en 2008.

CLASE DE OPOSICIÓN:

La clase se caracterizó por un ritmo dinámico y una estructura clara, en la que se retomó el plan de estudios y se hizo referencia a las prácticas preprofesionales, conectando los contenidos teóricos con la experiencia en el campo. Utilizó ppt y pizarrón. Para introducir el recorrido histórico del sistema de salud, se mencionaron aspectos clave como la salud, la salud mental, el PSEAC y la salud pública, estableciendo un marco inicial para la temática. A partir de allí, se dio paso a un desarrollo más detallado del recorrido histórico del sistema de salud, con mayor énfasis en sus orígenes y evolución pasada. Sin embargo, el análisis del contexto actual se desarrolló hasta el período 2004 - 2007, lo que podría haber permitido la comprensión de los últimos 20 años.

Desarrolló un análisis detallado de los sistemas de salud y sus subsectores, explicando su heterogeneidad, fragmentación y alianzas, al tiempo que presentó un recorrido histórico del sistema sanitario sustentado en el aporte del texto de Susana Belmartino. En este marco, se introdujeron elementos del contexto capitalista y el papel de los distintos gobiernos según cada momento histórico.

La postulante presentó conceptos como el derecho a la salud, la atención primaria de la salud (APS) y el rol del trabajo social, en diálogo con estructuras de poder y el ejercicio de derechos. Sin embargo, los procesos de intervención social en salud y sus tensiones no fueron desarrollados en profundidad.

Para finalizar, la clase se destacó por su precisión conceptual y claridad, logrando una articulación sólida entre los contenidos teóricos y las experiencias en el campo profesional. La estructura de la clase permitió un desarrollo ordenado y dinámico, facilitando la comprensión de los ejes centrales. En particular, el recorrido histórico del sistema de salud estuvo bien fundamentado y aportó una visión detallada de su desarrollo histórico permitiendo comprender los procesos que marcaron su desarrollo. Sin embargo, una mayor profundización en el contexto actual habría enriquecido el análisis al vincular esas transformaciones con los desafíos contemporáneos. A pesar de ello, la exposición fue clara y precisa, integrando de manera efectiva los distintos enfoques, quedando interrogantes para la reflexión crítica sobre las políticas de salud y el rol del trabajo social.

Entrevista:

La entrevista se mantuvo en un tono cordial y en diálogo fluido con el jurado. La postulante expresó su interés en darle continuidad a la labor docente en la asignatura.

Presentó experiencias profesionales de su trabajo en un servicio social hospitalario, específicamente en el contexto de la urgencia y guardia. También en los procesos de externación en el marco de la Ley de Salud Mental. Además, se mencionaron aspectos fundamentales como el diagnóstico social y el tratamiento, y se ofreció una crítica a la biomedicina, marcando un posicionamiento claro en torno a la salud pública desde el trabajo social.



Se cuestiona en forma permanente el para qué el TS es convocado en salud brindando algunos ejemplos como el “apurar las externaciones”, el “manejo de recursos” haciendo una crítica de no recaer en prácticas burocráticas. Se posiciona en colocar los procesos de intervención fundado en la teoría.

Respecto del procesamiento de las condiciones de vida de los usuarios se le consulta cómo se realiza en el ámbito del Servicio Social hospitalario y ella recupera exhaustivamente esta dimensión colocando el acento en “lo que queda por fuera” de registros escritos como la historia clínica recuperando las anotaciones que el Trabajador social realiza aparte en otros instrumentos propios. Menciona también la importancia de la dimensión intercultural para pensar las estrategias de intervención. Retoma una observación de un curso realizado, donde se plantean estas cuestiones como el “archivo inútil”. Se intercambia sobre esto colocando una reflexión sobre la importancia de la captura de la vida cotidiana como una fuente de conocimiento de las condiciones de vida, pero como datos de importancia para la investigación epidemiológica sobre los PSEAC. Todo eso fundamenta una reflexión sobre su trabajo cotidiano.

Plantea la red de trabajadores sociales de la provincia como un espacio desafiante, de reflexión y capacitación continua donde se problematizan las demandas en salud y los procesos de intervención profesional buscando superar el trabajo burocrático.

Respecto al programa que presenta la postulante, el mismo es incompleto. No se encuentra la fundamentación del mismo advirtiendo que faltan páginas. Por lo tanto no es posible ver la totalidad de las unidades y la bibliografía completa. Se observan incompletas algunas referencias bibliográficas. Respecto a la propuesta de formación, una primera parte está circunscrita al campo de la salud mental y la formación en la implementación de dicha Ley.

ANTECEDENTES: 16/30

ENTREVISTA PERSONAL: 28/30

CLASE DE OPOSICIÓN: 35 /40

TOTAL: 79/100

DICTAMEN DEL CONCURSO: En mérito a lo que antecede este jurado propone por mayoría, el siguiente Orden de Mérito:-----

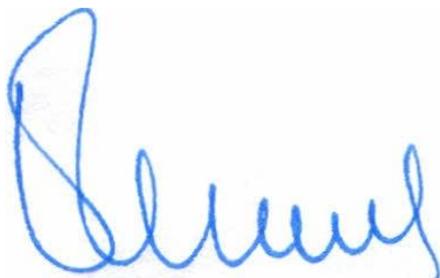
Para el cargo de PAD-3 (Regular):

1) **Vidal, Juan Mauricio**

2) **Baeza, Patricia Mabel**

3) **Caneva, Hernan**

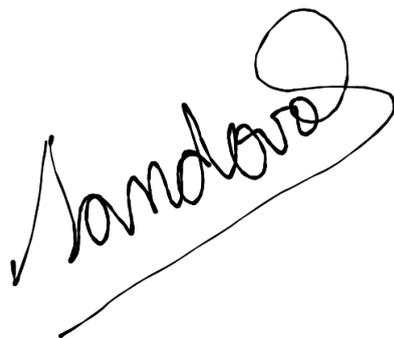
* * * * Siendo las 9.30 horas del 25 de marzo de 2025 se da por finalizado el acto, procediendo a la firma de manera digital, los integrantes del Jurado, para constancia.



Mg. Virginia Michelli
Prof. Adjunta. Salud Colectiva.
FTS/UNLP



Mg. Carolina Mamblona
Prof. Adjunta.
FTS-UNLP/UNICEN



Sandoval, Karen, Sabrina
Jurado estudiantil.

Fundamentación de la disidencia: Mag. Maria Eugenia Lizola, Profesora Adjunta de la asignatura Salud Pública, presidenta del jurado del concurso regular de un cargo de Profesor Adjunto para la asignatura Salud Pública.

Se presentan a continuación los fundamentos de mi disidencia con el dictamen de mayoría, por no acordar con el orden de mérito que proponen, fundamentalmente por entender que no se está considerando el conocimiento de la materia de concurso, como un elemento fundamental al momento de proponer quién será el docente responsable del dictado de esa materia. Por entender además, que en el caso del postulante Caneva, cuenta con suficientes antecedentes en el campo de la salud pública y queda tercero por



no desarrollar el tema sorteado de manera suficiente como no poder dar cuenta de manera cabal del Trabajo Social en esa área; en el caso de l Mg. Vidal se hace hincapié en sus antecedentes académicos en Investigación y extensión y en sus aportes desde el Trabajo Social crítico pero no en salud pública, y en el caso de la Especialista Baeza se ignoran los antecedentes en el campo del Trabajo Social vinculado a la Salud Pública (con más de 15 años de antecedentes profesionales en ese campo) la formación al respecto, y el desarrollo de la clase dando cuenta del tema sorteado. Entiendo que el orden de mérito que proponen está desconociendo una base fundante de un concurso docente, como es evaluar si el postulante conoce “la materia” que va a dictar.

Haré mención sucintamente a aspectos vinculados a algunos de los puntos que se evalúan en un concurso, evaluación que me obliga la situación a llevar a cabo.

Los tres postulantes presentan distintas formaciones de grado y postgrado. Así Patricia Baeza tiene título de Licenciada en Servicio Social y Especialista en niñez y adolescencia; Mauricio Vidal es Licenciado en Servicio Social y Mag. en Trabajo Social doctorando en Trabajo Social, Hernán Caneva es Lic. En Sociología y Doctor en Ciencia Sociales.

5. Las tesis que posibilitaron la graduación de postgrado estuvieron referidas en los dos últimos casos a: “Movimientos Sociales, Trabajo Social y Disputas Territoriales, en el ciclo kirchnerista: El caso de tomas de tierras en Cipolletti, como síntesis de múltiples determinaciones.” en septiembre 2018. En relación al postulante Caneva, el título de la tesis es “Disputas por el aborto en Argentina: análisis crítico de discursos en dos organizaciones (2014-2016)”. Universidad Nacional de La Plata. Es pertinente al campo de la salud.

Me detengo en el análisis de los postulantes Vidal y Baeza quienes son parte del desacuerdo en cuanto al orden de mérito.

En cuanto a los antecedentes: Si bien la especialista Baeza cuenta con menores antecedentes en relación al Mag. Vidal, todas sus capacitaciones (excepto la especialización en niñez y adolescencia) están vinculadas a la materia que se concursa, no así el postulante Vidal, que si bien cuenta con algunos cursos vinculados al campo de la salud, son la minoría respecto al resto de las capacitaciones, lo que también da cuenta de intereses diferentes. Se recuerda lo establecido en el reglamento en cuanto al análisis de los antecedentes, que establece: “art. 46: La evaluación de antecedentes se hará conforme a las siguientes pautas:

1) Serán considerados: a) Los títulos y antecedentes que se relacionen directamente con la especialidad del área/orientación indicada en el llamado a concurso”. ..

8. En cuanto a los cargos, la postulante Baeza se desempeña en el subsector público de salud desde hace 16 años, habiendo ocupado durante 4 años la jefatura del servicio, lo cual se encuentra acreditado. En cambio, el postulante Vidal se desempeña laboralmente en el campo de niñez y adolescencia desde hace varios años.

Clase de oposición: la postulante Baeza, fue la única de los 3 concursantes que desarrollo el tema sorteado cabalmente, de manera dinámica, clara, eficaz, utilizando el pizarrón y un PPT de manera articulada con la exposición. Si, se observa, el no desarrollo de los cambios acaecidos en últimos años sobre todo con los gobiernos Neoliberales en el sistema de salud argentino.

El postulante Vidal no desarrolla el tema sorteado. Apenas lo enuncia someramente, haciendo mención sólo al subsector público de manera superficial, y desarrolla conceptos teóricos vinculados a la participación comunitaria en salud, los movimientos colectivos, enuncia lo decolonial y el feminismo pero tampoco desarrolla en profundidad.

En esta dirección, es importante poder consignar algunas apreciaciones que hizo la jurada alumna quien presentó como su contribución en primera instancia lo siguiente:

. **BAEZA.**

Dinámico

Retoma plan de estudio

Menciona practicas pre- profesionales

Hace un pequeño recorrido para adentrarse a al tema, menciona a la salud, salud mental, PSEAC, salud pública

Durante la exposición hace preguntas y las responde siguiendo el hilo

Utiliza una gran variedad de ejemplo desde el sector de salud pública

Habla de los sistemas de salud y sus subsectores, explica y desarrolla cada uno de ellos

. Menciona que el sistema de salud es heterogéneo, fragmentado y con alianza

Explica toda la parte histórica del sistema de salud desde un autor (recorrido histórico)

Menciona el contexto capitalista y lo gobiernos de turno (muy escueto y depende del momento histórico)

Derecho a la salud

Contexto histórico de la salud

Poder estatal según cada momento histórico

APS

Rol del trabajador social

Estructuras de poder

Recorrido histórico del ts (breve pero se menciona)

. Se posiciona desde ejercer derecho, empoderar a los usuarios

Habla de un nuevo perfil

Gestión y planificación, armando dispositivos de promoción y prevención

Menciona a Susana Cazzaniga para traer al trabajo social como una disciplina contradictoria donde hay precarización.

. Menciona al diagnóstico social tratamiento

Crítica a la biomedicina

. Precisión conceptual en cada tema desarrollado

Con respecto al postulante Vidal la alumna transmitió en primera instancia, luego de la clase y entrevista:

Dinámico



Usa lenguaje inclusivo
Menciona al plan de estudio y los campos específicos
Retoma unidad 1 y unidad 2 para empezar a hablar de la unidad 3 y unidad 4
Al empezar retoma las dimensiones históricas, culturales, políticas y económica
Retoma el contexto actual . Trae leyes que fueron conquistas de las luchas de las personas
Menciona la ley federal de trabajo social y el código de ética
Se posiciona desde el trabajo social crítico)
Posicionamiento feminista
Nombra la Salud y la lucha pero no profundiza en salud, pero si en lucha demanda
Perspectiva descolonial, dice que es importante pero no profundiza
Perspectiva feminista
Rol del trabajo social
Salud pública como derecho
Proceso enfermedad cuidado (marca cuidado pero no lo asocia a los cuidados de las mujeres como triple jornada, etc. Solo habla de perspectiva feminista desde la ley de aborto
Menciona las residencias en salud mental de Rio negro y Neuquén
Habla de lo colectivo, la colectivización de las demandas, salud comunitaria pero no profundiza
Menciona salud pública y salud privada pero no desarrolla
Menciona la organización del subsector público aunque incompleto.
Poca precisión conceptual
usa ppt y pizarrón.
En síntesis, el postulante desarrolló con precisión la teoría social de elección para el análisis de la sociedad, la cual traslada al campo de la salud y del trabajo social, pero desarrolla muy escasamente el tema sorteado que hace al conocimiento de la materia concursada.

A criterio de este miembro del jurado, el postulante Vidal, no conoce cabalmente la materia para poder desempeñarse como profesor adjunto.

Todo lo anterior implica cambios en los puntajes obtenidos en cada Ítem evaluado: Esp.

Baeza	Antecedentes:	16/30
	Entrevista:	28/30
	Clase de oposición	38/40
	Total	82/100

Mg- Mauricio Vidal :

Antecedentes	23/30
Entrevista	29/30

Clase oposición

28/40

Total

80/100

3) DICTAMEN DEL CONCURSO: En mérito a lo que antecede este jurado propone por todo lo expuesto, y siendo las 9,30 horas del día 25 de marzo de 2025, como presidenta del tribunal del Concurso el siguiente orden de Mérito

Esp. Patricia Mabel Baeza

Mag. Juan Mauricio Vidal

Dr. Hernan Caneva



Mg. María Eugenia Lizola, Presidenta del tribunal del concurso